



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

11 OCT 2018

Callao:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACM

ALEXANDER DIAZ PINEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Resolución de Alcaldía N° 1113-2018-MPC-AL

Callao, 11 OCT 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Memorando N° 467-2018-MPC/GGA/GP de fecha 9 de octubre del 2018, la Gerencia de Personal hace saber que la señora Mónica Cecilia Villarán Cornelio, Gerente de Administración Tributaria, tiene acumulado dos periodos vacacionales por lo que deberá iniciar su descanso físico vacacional a partir del 10 del presente mes;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue el Despacho de la Gerencia de Administración Tributaria, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 10 de octubre del 2018, al señor **CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL**, Gerente de Recaudación, la atención del **Despacho de la Gerencia de Administración Tributaria**, por un periodo de 30 días, con retención de su cargo.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

RAFAELA URBINA RIVERA
ALCALDE